



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 04 SEP 2023

426 23

Expediente N° 14.013/23

VISTO el expediente N° 14.013/23 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Química por el que solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto suplente con dedicación Simple para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, fs 5, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra desocupado - ocupado regularmente por el Ing. Miguel Ángel SALOM, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución FI N° 193-CD-21.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que por Resolución FI N° 171-D-23, se convocó a inscripción de interesados la cual fue declarada desierta al no haber presentado, el único postulante inscripto, el Plan de Trabajo hasta antes del Sorteo de Tema.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en foja 31, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa



426 23

Expediente N° 14.013/23

analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 494-HCD-2003.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *“el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]”*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto suplente con dedicación Simple para la asignatura “Instalaciones Eléctricas” del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 06 al 09 de septiembre de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 11 al 19 de septiembre de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	19 de septiembre de 2023, a horas 16:00



426 23

Expediente N° 14.013/23

SORTEO DE TEMA : 25 de septiembre de 2023, a horas 09:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 27 de septiembre de 2023, a horas 09:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.013/23

convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Prof. Ing. Miguel Ángel SALOM

- Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

- Ing. Héctor Ramón RIZO

SUPLENTES: - Ing. Carlos Alberto SASTRE

- Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE

- Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

426 - D - 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSPARENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa